

## **COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS**

**Gobierno hospedante: México**

Establecido por la Comisión en su 17o período de sesiones de 1987 como Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Tropicales Frescas. Su nombre y mandato fueron enmendados por la Comisión en su 21o período de sesiones de 1995.

### ***Mandato:***

- a) Elaborar normas y códigos de prácticas de carácter mundial aplicables a las frutas y hortalizas frescas;
- b) celebrar consultas con el Grupo de Trabajo sobre Normalización de Alimentos Perecederos de la CEPE, con miras a elaborar normas y códigos de prácticas de aplicación mundial, evitando toda duplicación de normas o códigos de prácticas y velando por que se adapten al mismo formato amplio;
- c) celebrar consultas, según convenga, con otras organizaciones internacionales que se ocupan de la normalización de frutas y hortalizas frescas.

### ***Reuniones:***

- 1ª México, 6-10 de junio de 1988
- 2ª México, 5-9 de marzo de 1990
- 3ª México, 23-27 de septiembre de 1991
- 4ª México, 1º-5 de febrero de 1993
- 5ª México, 5-9 de septiembre de 1994
- 6ª México, 29 de enero-2 de febrero de 1996
- 7ª México, 8-12 de septiembre de 1997
- 8ª México, 1-5 de marzo de 1999
- 9ª México, 9-13 de octubre de 2000
- 10 México, 10-14 Junio de 2002